



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA DE
PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA
CIUDAD DE MÉXICO.**

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas del día once de diciembre del año 2020, a través de la plataforma virtual ZOOM, se reúnen sus integrantes con el propósito de llevar acabo la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en lo sucesivo SIPINNA Ciudad de México, de conformidad con lo establecido en los artículos 103, 105 y 107 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 12 de mayo de 2017, y por Acuerdo de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial el día 6 de abril del 2020, donde Autoriza el Uso de Medios Remotos Tecnológicos de Comunicación como Medios Oficiales para Continuar con las Funciones Esenciales y se Establecen Medidas para la Celebración de las Sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la Emergencia Sanitaria por Causa de Fuerza Mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México conforme a lo siguiente: -----



ASISTENTES

A) Integrantes.

<p>1. MTRO. JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DE REAL Y AGUILERA Secretario de Gobierno de la Ciudad de México</p>
<p>2. LCDA. ESTHELA DAMIÁN PERALTA Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México</p>
<p>3. DRA. ALMUDENA OCEJO ROJO Secretaria de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México</p>
<p>4. DRA. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México</p>
<p>5. LCDA. ROSAURA RUÍZ GUTIÉRREZ Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México</p>
<p>6. DRA. OLIVA LÓPEZ ARELLANO Secretaria de Salud de la Ciudad de México</p>
<p>7. DRA. SOLEDAD ARAGÓN MARTÍNEZ Secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México</p>
<p>8. LCDA. ERNESTINA GODOY RAMOS Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México</p>
<p>9. LCDA. LIZZETH DEL CARMEN HERNÁNDEZ NAVARRO Directora Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México</p>
<p>10. LCDA. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL Directora General del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México</p>
<p>11. MAGISTRADO RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ Presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México</p>



12. DRA. NASHIELI RAMÍREZ HERNÁNDEZ

Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México

13. LIC. GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE

Presidente de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez del Congreso de la Ciudad de México

14. LCDA. MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO

Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México

15. LCDA. VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA

Presidenta de la Comisión de Hacienda del Congreso de la Ciudad de México

16. SOC. GABRIEL ISAAC ROJAS ARENAZA

17. PSIC. AVITAL SASKIA NIÑO DE RIVERA

18. MTRO. ALFONSO POIRÉ CASTAÑEDA

19. DR. LUIS WERTMAN ZASLAV

20. MTRA. GEORGINA IBÁÑEZ VELASCO

21. MTRA. LETICIA CANO SORIANO

22. DRA. ABIGAIL CASAS MUÑOZ



23. MTRA. ROSA MARTHA LORIA SAN MARTÍN

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

La Licda. Esthela Damián Peralta, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Ciudad de México, dio la bienvenida a las personas servidoras públicas y representantes de la sociedad civil a la Segunda Sesión Ordinaria, del Sistema de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes de la Ciudad de México, agradeciendo su participación, y prosiguió a verificar la asistencia de los integrantes, para iniciar la sesión. -----

El Mtro. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, una vez verificado el quórum y siendo las 14:13 horas del día 11 de diciembre del 2020, declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, solicitando a la Secretaria Ejecutiva dar lectura al orden del día, al acuerdo y a la votación correspondiente.-----

DESAHOGO ORDEN DEL DÍA

Apartado	Asunto
I	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.
II	LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
III	TOMA DE PROTESTA A LAS Y LOS 20 CONSEJEROS DEL SIPINNA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
IV	CASO DE CONOCIMIENTO.
	1.- Informe de Actividades de la Secretaria Ejecutiva del SIPINNA de la Ciudad de México.



Apartado	Asunto
V	INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA).
VI	ASUNTOS GENERALES.
VII	CLAUSURA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

La Licda. Esthela Damián Peralta, prosiguió a preguntar si había alguna duda o comentario. -----

Al no haber comentarios, solicitó permiso al Presidente Suplente para dar lectura a la propuesta de acuerdo y la votación del mismo. -----

SIPINNA Ciudad de México/SO/II/01/2020

Se aprueba el orden del día para la Segunda Sesión Ordinaria 2020 del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.

Consultando a los presentes en votación, **se aprueba por unanimidad.** -----

Continuando con el Orden del Día, la Secretaria Ejecutiva procede a la toma de protesta de 20 candidatos para integrar el Consejo Consultivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México. Le cede la palabra al Presidente Suplente del Sistema, para la toma de protesta de ley correspondiente. -----



El Mtro. José Alfonso Suarez del Real y Aguilera, da lectura a las y los nombres siguientes: -----

- 01.- Lud. Mónica Juárez Soria -----
- 02.- Mtra. Isabel M. Crowley -----
- 03.- Dr. Enrique Grapa Markuschamer -----
- 04.- Lcda. Gabriela Georgina Jiménez Godoy -----
- 05.- Lcda. Verónica Martínez Senties -----
- 06.- Lcda. Jessica Paredes Durán -----
- 07.- Dr. Antonio Rizzoli Córdoba -----
- 08.- Lcda. Alicia Vargas Ayala -----
- 09.- Lcda. Gabriela Josefina Saldívar Hernández -----
- 10.- Mtra. Pola Salmún Smeke -----
- 11.- Lcda. Catalina Isabel Beltrán Silva -----
- 12.- Mtra. Reyna Monjaraz Gutiérrez -----
- 13.- Mtra. Silvia Martha Novoa Fernández -----
- 14.- Dr. Felipe Manuel Ramos Gómez -----
- 15.- Lcda. Katia D'Artigues Beauregard -----
- 16.- Mtra. Jessica Paola Obregón Patiño -----
- 17.- Mtro. Dirk Glas -----
- 18.- Dra. Eva Alcántara Zavala -----
- 19.- Mtra. María del Rosario Alfaro Martínez -----
- 20.- Francisco Javier López Lozada -----

Presidente suplente: "¿Protestan guardar y hacer guardar, las leyes que garanticen los Derechos Niñas, Niños y Adolescentes y los ordenamientos que de ella emanen, así como desempeñar leal y cabalmente el cargo de integrante del Consejo Cultivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, mirando en todo momento por el interés superior de la Niñez, así como de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes?" -----

Respuesta de las y los consejeros: "Sí, protesto". -----

Presidente suplente: "Si así no lo hiciere que las Niñas, Niños y Adolescentes se los demanden". -----



La Licda. Esthela Damián Peralta.- De acuerdo con el Orden del Día, a continuación me permito hacer de su conocimiento el Informe de actividades 2020 de la Secretaría Ejecutiva a mi cargo: -----

Acciones Estratégicas	Actividades	Metas	Logros
1. Apoyo a las Secretarías Ejecutivas de las 16 Alcaldías y a los Sistemas de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de las mismas.	1.1. Consolidar las Secretarías Ejecutivas, así como el establecimiento de recursos para su operación.	1.1.1. Las 16 Secretarías Ejecutivas operaran con recursos propios.	Se cubrió al 100 por ciento la consolidación del Trabajo Coordinado con las 16 Secretarías Ejecutivas de los SIPINNAS de las Alcaldías, para la atender con recursos propios la protección y restitución de sus derechos de niñas, niños y adolescentes en su territorio.
	1.2. Reinstalación de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de la Ciudad de México de las 16 Alcaldías.	1.2.1. Sesionar por lo menos dos veces al año.	El 5 de agosto se Instaló la Comisión de Secretarías Ejecutivas de los Sistemas de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México y sus Alcaldías, declarándola en sesión permanente.



<p>2. Capacitación, sensibilización y formación en materia de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes (NNA).</p>	<p>2.1. Capacitar a integrantes de los SIPINNA de las Alcaldías con el apoyo de académicos, especialistas u otros expertos aliados del Sistema.</p>	<p>2.1.1. Jornadas de sensibilización, capacitación y formación en las 16 Alcaldías.</p>	<p>Se cumplió la meta de capacitar y sensibilizar a 320 funcionarios de las 16 Alcaldías, a sus integrantes de los SIPINNAS, en tema de derechos humanos.</p>
--	---	--	---



<p>3. Impulsar acciones, programas y proyectos a favor de NNA en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México.</p>	<p>3.1. Elaboración, aprobación y publicación de los Programas de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de las alcaldías.</p> <p>3.2. Detección de buenas prácticas en la Administración Pública de la Ciudad de México y en las 16 Alcaldías.</p> <p>3.3 Seguimiento a la implementación de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia en las Alcaldías de la Ciudad de México.</p>	<p>3.1.1. 16 Programas de Protección.</p> <p>3.2.1. Mapeo y Análisis presupuestal de las políticas, planes, programas de actividades institucionales dirigidos a NNA.</p> <p>3.3.1. Iniciar la etapa de implementación territorial de la ENAPI en las 16 Alcaldías de la Ciudad.</p>	<p>Se encuentra en proceso de construcción el Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PROESPINNA) de la Ciudad de México, con el que deberán alinearse cada una de las Alcaldías, para la elaboración de su propio programa.</p> <p>El Gobierno de la Ciudad de México presentó el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2021, el cual contiene el Anexo Transversal para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes. Derivado de lo anterior, se informa que la Secretaría Ejecutiva trabajará de manera coordinada con la Secretaría de Administración y Finanzas, una vez aprobado.</p> <p>En el mes de octubre se iniciaron los trabajos coordinados con el SIPINNA Nacional; el Pacto por la Primera Infancia; las 16 Alcaldías y el SIPINNA de la Ciudad de México, para la implementación territorial de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI). Se conformó el Grupo de Implementación Territorial y seis Comisiones de Primera Infancia en las Alcaldías, de cuales cuatro forman parte del pilotaje nacional.</p>
---	---	--	--



	<p>3.4. Impulsar la creación de la Academia de Buena Crianza en la Ciudad de México.</p>	<p>3.4.1. Establecimiento de la Academia de Buena Crianza.</p>	<p>La Procuraduría de Protección del DIF de la Ciudad de México, implementó la Academia de Buena Crianza para sensibilizar, capacitar y orientar a madres, padres, tutores y/o cuidadores, en el tema del cuidado sensible y cariñoso de NNA. En noviembre se implementó el Programa "Barrio Adentro", donde se impartieron los Cursos de Buena Crianza, en polígonos del Centro Histórico.</p> <p>https://www.dif.cdmx.gob.mx/academia-de-crianza</p>
--	--	--	--



<p>4. Promover la participación de NNA e incorporar sus propuestas en la toma de decisiones.</p>	<p>4.1. Implementar mecanismos de participación con NNA en el SIPINNA de la Ciudad y en los SIPINNA de las Alcaldías.</p>	<p>4.1.1. Mecanismos de participación de NNA aprobados por su SIPINNA de las 16 Alcaldías.</p>	<p>Se cumplió la meta con la realización de los siguientes eventos:</p> <ul style="list-style-type: none">a) El 17 de junio, se realizó el Diálogo Intergeneracional “Los Adolescentes Hablan” de manera virtual, con la participación directa de aproximadamente 2500 jóvenes, interactuando con autoridades de Educación y Derechos Humanos de la Ciudad de México.b) El 29 de julio, se realizó de manera virtual el Conversatorio “Sin Trato a la Trata”, con la participación de funcionarios titulares de: la Comisión de Derechos Humanos, la Comisión de Atención a Víctimas, el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia, y la Asociación Civil Dignificando el Trabajo. Impactando a una población en general de aproximadamente 8,000 NNA. Lo anterior, en coordinación con las 16 Secretarías Ejecutivas de los SIPINNAS de cada Alcaldía.c) En el mes de mayo y junio, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, el SIPINNA de la Ciudad de México y las Secretarías Ejecutivas de los
--	---	--	---



			<p>SIPINNAS de las 16 Alcaldías, coadyuvaron en la convocatoria, difusión e invitación de la “Consulta Infancias Encerradas”, en la que participaron de manera virtual 19,000 NNA de la Ciudad de México.</p>
--	--	--	---



<p>5. Promover la participación de la sociedad civil, sector privado y academia en los SIPINNA de las Alcaldías.</p>	<p>5.1. Incorporar a representantes de la sociedad civil en los SIPINNA de las Alcaldías.</p> <p>5.2. Conformar los Consejos Consultivos de los 16 SIPINNA de las alcaldías.</p>	<p>5.1.1. En los SIPINNA de las 16 Alcaldías deberán tener representantes de la sociedad civil como integrantes.</p> <p>5.2.1. Conformar los Consejos Consultivos de las 16 Alcaldías.</p>	<p>Se cumplió la meta de contar con integrantes y/o representantes de la sociedad civil, en la instalación de los SIPINNAS en las 16 Alcaldías.</p> <p>Se encuentran en proceso de conformar los Consejos Consultivos de los SIPINNAS en las 16 Alcaldías.</p>
--	--	--	--

Adicionalmente, se realizaron dos informes de las Acciones Indispensables para Niñas, Niños y Adolescentes por el Gobierno de la Ciudad de México, derivado del Acuerdo adoptado de la Primera Sesión Extraordinaria del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, por recomendación de la OEA.

Asimismo, se informa de 21 sesiones de trabajo llevadas a cabo de manera remota durante el confinamiento por COVID – 19, con las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA de las 16 Alcaldías, integrantes funcionarios del gobierno local y federal, así como invitados especiales, académicos y expertos en temas de violencia, acoso sexual, trabajo infantil, embarazo en adolescentes, ciberseguridad, primera infancia, derechos de niñas y niños indígenas, derechos de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, protección civil, explotación sexual, laboral y trata, cultura y recreación, atención y prevención por COVID-19, salud y derechos reproductivos, educación y clases en línea, entre otros. Todo en el contexto de tener herramientas que permitan la atención, protección, cuidado y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que viven y/o transitan por la Ciudad de México. -----

Por último, se informa que las Comisiones de Prevención de Todo Tipo de Violencia y de Justicia para Adolescentes del SIPINNA de la Ciudad de México, sesionaron de manera virtual sus integrantes, para aprobar los planes de trabajo de cada una de ellas y la Comisión de Primera Infancia, se coordinó para llevar a cabo los trabajos de la implementación territorial de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI). -----



En atención a la obligación establecida en el artículo 109 fracción XII de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, se toma conocimiento del Informe de Actividades 2020 de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Ciudad de México.

La Licda. Esthela Damián Peralta.- Siguiendo el Orden del Día, cede la palabra al Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), quien agradeció a la Jefa de Gobierno, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, al Secretario de Gobierno, Mtro. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, así como a la Licda. Esthela Damián Peralta, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Ciudad de México, por la invitación a la segunda sesión ordinaria, y felicitó a los 20 consejeros electos del SIPINNA, exhortándolos a trabajar para garantizar, proteger y restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes, de acuerdo a la Ley General de Derechos de niñas, niños y adolescentes, así como la legislación en la materia de la Ciudad de México.

La Licda. Esthela Damián Peralta.- Pasando al punto VI del Orden del Día, consultó a los integrantes de este Sistema si desean integrar algún tema dentro de los Asuntos Generales... -----

El Mtro. Alfonso Poiré Castañeda.- Pide la palabra, para solicitar que se comparta el informe presentado en esta sesión ordinaria, al igual solicitarle al Lic. Ricardo Bucio, agendar una reunión para analizar el Dictamen de Ley sobre el Castigo Corporal. -----



Asimismo, pide la palabra el Dr. Enrique Grapa, para comentar que la Secretaria Ejecutiva de la Ciudad de México y el Lic. Ricardo Bucio, trabajen de la mano en otros temas como el de discapacidad. -----

También, pide la palabra la Mtra. Rosa Martha Loria, para solicitar el informe de las acciones indispensables y seguir trabajando en las comisiones que se tienen. -----

La Lcda. Katia D' Artigues, solicita revisar el tema de vacunación y discapacidad en niñas, niños y adolescentes durante esta pandemia. -----

Pide la palabra, la Lcda. Alicia Vargas, para mirar el tema de trabajo infantil. -----

Al igual solicita la palabra, la Mtra. María del Rosario Alfaro, para comentar que le interesa trabajar en temas de crianza positiva y primeros auxilios emocionales en prevención. -----

Pide la palabra, la Dra. Nashieli Ramírez Hernández, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, para felicitar a la Secretaria Ejecutiva del SIPINNA, por su trabajo y hace extensiva su felicitación a su equipo; manifiesta que cuenten con ella para trabajar en temas de violencia en niñas, niños y adolescentes. -----

Por último, se le concede el uso de la voz a Francisco Javier López Lozada, que felicita que en estas sesiones ordinarias se cuente con la presencia del Mtro. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera y el Lic. Ricardo Bucio Mújica, así mismo comenta que actualmente se encuentra como regional en una organización que



atiende temas de educación sexual y diversidad, y quisiera que estos temas se atendieran en el SIPINNA. -----

La Secretaria Ejecutiva, finalmente cede la palabra al Mtro. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, Presidente Suplente del SIPINNA Ciudad de México para el cierre de la Sesión. Una vez que se han agotado los puntos del Orden del Día y aprobadas las propuestas de los acuerdos, agradecemos la presencia de cada una de las y los integrantes de este Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, por lo que damos por terminada esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2020, siendo las 15:00 horas con 27 minutos, de la fecha de su inicio. -----

Firmando la presente acta al margen y al calce para los efectos legales procedentes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 13 Fracción XIV y 30 de los Lineamientos de Organización y Operación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México. -----



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020

**LCDA. ESTHELA DAMIÁN PERALTA
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA DE
PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**